



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

VISTO la propuesta de dictado del **TALLER DE CAPACITACION "RECURSOS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL TRABAJO: UNA APROXIMACION A LAS TECNICAS DE MEDIACION, NEGOCIACION Y PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA (PNL)**, organizado por la Secretaria Técnica y Dirección General Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Física-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo realizar una instancia de capacitación que permita incorporar modalidades alternativas de resolución de conflictos, orientado específicamente hacia la comunicación eficaz, negociación colaborativa y mediación, como asimismo destacar la importancia de construir una visión positiva del conflicto y la ampliación de la percepción de la realidad para así contar con una mayor cantidad de acciones dentro de la tarea y misión de la organización

Que el Taller de Capacitación está destinado a personal no docente y personal de gestión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y se desarrollara durante el mes de Octubre del año 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro. - Aprobar el **TALLER DE CAPACITACION "RECURSOS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL TRABAJO: UNA APROXIMACION A LAS TECNICAS DE MEDIACION, NEGOCIACION Y PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA (PNL)**, organizado por la Secretaria Técnica y Dirección General Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Física-Químicas y Naturales, ello los días 17, 24 y 31 de Octubre del año 2018.

ARTICULO 2do.- Designar como Disertante del mencionado Taller de Capacitación a la Abogada María Lorena **PEDRUZZI** (D.N.I. Nro. 27.424.008) y como Coordinadora a la Agente no docente Sonia **CRUSEÑO** (D.N.I. Nro. 21.013.107) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

ARTICULO 3ro. - Determinar que la Coordinadora del Taller, deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de los participantes.

ARTICULO 4to. - Determinar que, a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Taller de Capacitación, como así también a los Disertantes y Coordinadora del mismo.

ARTICULO 5to. - Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.:

252

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.